

## CONCLUSIONES DE ENCUENTRO DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO DE LOS RÍOS

### Encuentro de Diálogo Regional

Fecha: 19 de agosto

Lugar: SEREMI de Educación de Los Ríos

1

### DESCRIPCIÓN

La actividad se realizó en dependencia de la Secretaría regional Ministerial de Educación de Los Ríos el viernes 19 de agosto de 10:30 a 14:00 horas y en ella participaron 78 dirigentes sociales de diferentes comunas de la región.

Inauguró el SEREMI de Gobierno, Marcos Leal y el Intendente Egon Montecinos. Quien se refiere con detalle a la experiencia de los Fondos Regionales de Asignación Local participativos. Posteriormente expusieron la Minuta de Posición los **Consejeros Daniel Oyarzún y Rosa Vergara**, con apoyo de un power point. Posteriormente se realizó el trabajo de taller con 4 grupos de trabajo con facilitadores y secretarios técnicos, labor que estuvo a cargo de funcionarios de servicios públicos regionales.

Por 50 minutos los grupos debatieron y redactaron sus conclusiones.

Finalmente se expuso en PPT las conclusiones en un plenario.

A continuación se presentan sin editar las conclusiones elaboradas en power point por los grupos de deliberación y que fueron expuestas en el plenario final. Se ha respetado al máximo el tenor de las conclusiones.

## CONCLUSIONES DE LOS TALLERES DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO

### 1. ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CHILE

***¿Cuáles son los obstáculos que no han permitido un desarrollo más profundo de la asociatividad y la participación ciudadana en su región y Chile?***

#### Grupo N°1

1. Cuesta motivar a la ciudadanía que no se encuentra en organizaciones
2. Baja participación en la región
3. Existe baja participación en Adultos Mayores
4. Falta de conocimiento en Ley 20.500 lo que disminuye la participación
5. Faltan herramientas a entregar a los dirigentes.
6. Falta apoyo de parte de autoridades para un trabajo mancomunado.
7. Desinterés de la ciudadanía por falta de llegada de las políticas públicas a las bases
8. La ciudadanía no participa porque no cree que será escuchada en sus necesidades.
9. No existen recursos para participar en instancias de convocatoria masiva.
10. No existe credibilidad en la participación ciudadana.
11. Los jóvenes no tienen interés de participar.

12. Desconocimiento de la Ley especialmente en sector rural.
13. La falta de toma de decisiones a nivel local, falta descentralizar.
14. Carencia de recursos en las organizaciones. Falta financiamiento basal para el funcionamiento de las organizaciones
15. Se necesitan capacitaciones reales y efectivas y no para cumplir metas

#### Grupo N° 2

1. Falta Educación Cívica regional
2. Desconocimiento de los instrumentos de participación.
3. Canales inadecuados para informar
4. Falta de formación funcionarios públicos en temas de participación y normativas legales
5. Falta de participación vinculantes en las políticas actuales
6. Poca pertinencia de las políticas de participación

#### Grupo N° 3 y N° 4

1. Falta de cultura cívica en la ciudadanía.
2. Falta de entrega de información a dirigentes sobre normativa vigente para organizaciones sociales.
3. Falta de recursos que garanticen un nivel mínimo de autonomía para el funcionamiento operativo de las organizaciones sociales.

## 2. ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CHILE

**¿Qué acciones deberá tomar el Estado para promover una nueva política de participación?**

#### Grupo N°1

Creemos que el Estado debe velar para que nuestras propuestas se pongan en práctica y para ello debe:

1. Incorporar en planes educativos comunales la Educación Cívica con énfasis en la participación ciudadana.
2. Que a través de la ley 20.500 organismos como el COSOC puedan proponer leyes
3. Que sea parte de la ley que en las elecciones de organizaciones los dirigentes sociales no tengan parentesco directo.
- 4.

#### Grupo N°2

1. Fortalecer atribuciones y derechos de los dirigentes sociales (contar con fuero, seguro salud, pase locomoción, alimentación)
2. Dar urgencia a ley que mejore y de fortalecimiento dirigentes sociales.
3. Mejorar políticas de información y comunicación. Usar lenguaje ciudadano

**Grupo N° 3 y N° 4**

1. Promover participación a través de la formación ciudadana a dirigentes sociales y a futuras generaciones.
2. Entregar información fácil de interpretar para garantizar monitoreo ciudadano a las políticas públicas
3. Generar instancias efectivas de carácter permanente para presentación de las demandas ciudadanas, evitando así acciones reactivas.
4. Consagrar la participación ciudadana en la gestión pública como derecho constitucional.

3

**3. PROPUESTAS DEL CONSEJO DE REFORMA A LA LEY 20.500**

**¿Cuál de las propuestas del Consejo considera prioritarias? ¿Con cuál no está de acuerdo? ¿Qué otros cambios haría a la ley 20.500?**

**Grupo N°1**

1. Proponemos también que exista un Control Ciudadano sobre obras públicas.
2. Financiamiento a la labor dirigencial.
3. Otorgar al dirigente fuero y seguro de accidente mientras dura su cargo y/o comisión.
4. COMO DIRIGENTE SOLICITAMOS QUE ESTAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA SEAN VINCULANTES, COMO UN DERECHO SOCIAL DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.<sup>1</sup>

**Grupo N° 2**

1. Financiamiento para las organizaciones
2. Reconocimiento de atribuciones y derechos de los dirigentes
3. Aumentar la incidencia por la generación de leyes e instrumentos locales y regionales.

**Grupo N°3 y N°4**

1. Facultades vinculantes a los COSOC.
2. Otorgar mayor número de integrantes a organizaciones territoriales en el COSOC.
3. Agregar control sobre inhabilidades para integrantes de organizaciones sociedad civil.
4. Consagrar la figura del Vigilante Ciudadano que monitoree las principales inversiones en planes, proyectos y programas ejecutados por el Estado.
5. Consagrar autonomía de organizaciones sociales.

<sup>1</sup> Destacado en mayúsculas en el original del PPT

REGISTRO FOTOGRAFICO DIÁLOGO REGIONAL





